

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de junio de 1965 por el buque «Santa Margarita», de la matrícula de Tenerife, folio 3.106, al «Acrón», de la matrícula de Noya, folio 3.195.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 17 de septiembre de 1965.—El Juez, P. A., Eugenio Sánchez.—7.139-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de agosto de 1965 por el buque «El Bonito», de la matrícula de Santa Pola, folio 657, al «Antonio Téllez», de la matrícula de Cartagena, folio 1.052.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 17 de septiembre de 1965.—El Juez, P. A., Eugenio Sánchez.—7.140-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 399.631 de entrada y 205.407 de registro correspondiente al depósito de 192.000 pesetas nominales, propiedad de don José Masana Bru, para garantía de «Masana Industrias y Obras, S. A.», para responder de la construcción de 78 viviendas protegidas en la barriada de los Penitentes, grupo «Maduise» 12.083/65.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.596-D

Delegaciones provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés en metálico número 429 de entrada y 12.175 de registro, de pesetas 7.500, constituido el día 12 de abril de 1957 por don Demetrio Trimíño Ausin a disposición del ilustrisimo señor Director general de FF. CC., Tranvías y Transportes por Carretera para responder de la prestación de un servicio regular de transporte de mercancías de la clase M. R. con el vehículo matrícula BU-6353, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse, deberá entregarlo en el negociado correspondiente de esta Delegación d Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929. Burgos, 3 de septiembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.576-D.

Expediente número uno de expropiación forzosa de urgencia correspondiente a las obras comprendidas en el proyecto de «Cargadero de mineral y muelle petrolero en Torre Arenillas», término municipal de Palos de la Frontera (Huelva)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DEL PUERTO DE HUELVA

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación relación de propietarios a quienes, en el término municipal de Palos de la Frontera afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «Odiel», los que se crean perjudicados presenten en la Alcaldía respectiva o en esta Dirección del Puerto de Huelva las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Huelva, 16 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director, Juan Gonzalo y Vara. 7.129-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre de los propietarios	Vecindad	Clases de cultivo	Paraje
1	D. José Tejero y otros pro indiviso	Huelva	Pinar, eucaliptus y huertos	Torre Arenillas.
2	Excelentísima Diputación Provincial	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
3	«Oleos y Maderas, S. A.»	Ecija	Eucaliptus	La Rábida.
4	D. José Tejero y otros pro indiviso	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
5	D. Jenaro Infante Mauri	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
6	D. Juan Romero Rabadán	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
7	D. José Vizeya Carretero	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
8	D. Eliseo Monsalvete Herrero	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
9	D. ^a Amada Grao Fernández	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
10	D. ^a Josefa Narro Martínez	Huelva	Eucaliptus	La Rábida.
11	D. José Rodríguez Pérez	Palos de la Frontera	Eucaliptus	La Rabida.
12	D. Manuel Maresca Rosado	Palos de la Frontera	Eucaliptus	La Rábida.

Comisarias de Aguas**DUERO***Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa de San Martín de la Varga.

De su representante: Don Gregorio Prieto, vecino de Valladolid, Duque de la Victoria, número 3, 1.º.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río San Juan.

Términos municipales en que radicará las obras: Aldealcorvo (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en l. calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de agosto de 1965.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz. 1.477-D.

GUADALQUIVIR*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Para ampliación

Nombre del peticionario: Don Joaquín Domínguez Ruiz y don Agustín Guillén Moreno, por su esposa doña Manuela Domínguez González.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, calle San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Guadaira.

Término municipal donde radicará las obras y la toma: Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría

de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe, J. Rodrigo.—1.474-D.

GUADIANA*Concesiones de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Marceliano Crespo Crespo.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 15-00-00 hectáreas en la finca «El Juncarejo» y sus domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Embalse Gasset (Becea).

Término municipal en que se sitúa la toma, Fernancaballero (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 11 de septiembre de 1965. El Comisario Jefe, G. Heras Sabariegos.—5.869-C.

NORTE DE ESPAÑA*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hijos de Valenciaga, S. R. C.».

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ego.

Términos municipales en que radicará las obras: Eibar (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1 de septiembre de 1965.—El Comisario Jefe.—1.579-D.

MINISTERIO DE TRABAJO**Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo****DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de diciembre de 1964 falleció en Granada la obrera Carmen Expósito Pérez, de dieciocho años de edad, natural de Orgiva (Granada), hija de Francisco y de María, domiciliada en Bola de Oro, s/n., Granada, que trabajaba al servicio de Rafael Ríos Ruiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Director.—7.133-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones provinciales****ALAVA***Instalaciones de líneas y centros*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 362/1964, de 13 de febrero, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastituri, números 7 y 9 los escritos que estimen oportuno por triplicado ejemplar en el plazo de diez días.

Peticionario: Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación centro de transformación 13.200/230-133 V. en la villa de Corres y línea de alimentación, derivación de la línea a 13,2 KV. Antofana-Vitoria.

Presupuesto: 379.793,38 pesetas.
Los materiales de la instalación serán de procedencia nacional.

Vitoria, 14 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver. — 7.115-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 362/1964, de 13 de febrero, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastiturri, números 7 y 9 los escritos que estimen oportuno por triplicado ejemplar en el plazo de diez días.

Peticionario: Vitoriana de Electricidad. Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 30 KV. enlace de la Ali-Ormaiztegui I con la línea a Villarreal.

Presupuesto: 432.687,98 pesetas.

Los materiales de la instalación serán de procedencia nacional.

Vitoria, 14 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver. — 7.116-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 362/1964, de 13 de febrero, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastiturri, números 7 y 9 los escritos que estimen oportuno por triplicado ejemplar en el plazo de diez días.

Peticionario: Vitoriana de Electricidad. Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Tendido línea eléctrica a 13,2 KV. de estación transformadora de distribución de Gamarra a Zurbano (nuevo tramo en calle Osina-guea y modificación en el polígono de Larregana).

Presupuesto: 602.937,71 pesetas.

Los materiales de la instalación serán de procedencia nacional.

Vitoria, 15 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver. — 7.114-B.

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A., ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. y E. T. número 589 «Agramar» en el término municipal de Castellgali.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios: Castellgali. Agramar, S. A.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 17 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 7.118-B.

CIUDAD REAL

Peticionario: Electra Feba, S. A.

Objeto: Establecer una línea eléctrica subterránea a 15 KV. de 335 metros entre la subestación bomba y la línea de circunvalación.

Emplazamiento: Todo el recorrido está bajo la calle Asdrubal, en Puertollano (Ciudad Real).

Se solicita la concesión administrativa y la declaración de utilidad pública, no afectando a terrenos de propiedad privada.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 31-3-1965.

Ciudad Real, 15 de septiembre de 1965. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallagos.—7.119-B.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluida dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se someten a información pública las solicitudes de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de las ampliaciones de industrias que se citan a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Emplazamiento: Términos municipales de Campillonch y Llabillas.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica a 25 KV., con trazado de 1.330 metros sobre postes de madera y metálicos de celosía, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø, para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Pedro Esteban Más. Al final de la línea se instalará una estación transformadora con transformador de 100 KVA. a 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 266.740 pesetas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Emplazamiento: Término municipal de Sarriá de Ter.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica a 25 KV., con trazado de 410 metros sobre postes de madera y metálicos de celosía, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø, para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Fernando Faixet Pla. Al final de la línea se instalará un transformador de 100 KVA. a 25.000/127-220 V.

Presupuesto: 128.740 pesetas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Emplazamiento: Término municipal de Campillonch.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV., con trazado de 275 metros sobre postes de madera y metálicos de celosía, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø, para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don José Oliveras Molins. Al final de la línea se instalará una estación transformadora con un transformador de 100 KVA. a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 113.262,75 pesetas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Emplazamiento: Término municipal de San Julián de Ramis.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con trazado de 285 metros sobre postes de madera y metálicos de celosía, aisladores de vidrio, y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø, para el suministro

de energía eléctrica al edificio propiedad de don Francisco Amigo Rojals. Al final de la línea se instalará una estación transformadora con transformador de 100 KVA. a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 114.762,75 pesetas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Emplazamiento: Término municipal de Salt.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica a 25 KV., con trazado de 475 metros sobre postes de madera y metálicos de celosía, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 45 mm. Ø, para el suministro de energía eléctrica a la Empresa Frigoríficos del Ter, S. A. Al final de la línea se instalará una estación transformadora con transformador de 315 KVA. a 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 175.250 pesetas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Emplazamiento: Término municipal de San Julián de Ramis.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica a 25 KV., con trazado de 1.970 metros sobre postes de madera y metálicos de celosía, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 mm. Ø, para el suministro de energía eléctrica a la Empresa Productos Tartáricos, Sarasa, Sociedad Anónima. Al final de la línea se instalará una estación transformadora con transformador de 200 KVA. a 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 387.385,68 pesetas.

Gerona, 17 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega. — 7.152-B.

GUIPUZCOA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

Presupuesto: 2.426.575 pesetas.

Objeto: Ampliación red 138 KV con línea a esta tensión desde la E. T. del peticionario en Oyarzun hasta la central térmica de Pasajes de San Juan, también del peticionario y derivación a «Esteban Orbeago, S. A.», en Lezo.

Materiales: Nacionales. Los aisladores de importación.

San Sebastián, 15 de septiembre de 1965. El Ingeniero Jefe.—5.923-C.

LOGROÑO

Don Francisco José Lapeña Malumbres, Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria de Logroño.

Hago saber: Que don Agustín Palacios García «Electra Autol», con domicilio en Autol (Logroño), ha solicitado la concesión de una línea eléctrica trifásica a 13,2 KV, en término municipal de Autol, compuesta de un tramo recto de 453 metros, que parte de línea existente de circunvalación y termina en centro de transformación.

Que a efectos de la declaración de utilidad pública para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se hace

público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, bien en la Alcaldía res-

pectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, número 57, para lo cual se detalla a continuación la relación de propietarios.

Logroño, 14 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.120-B.

Relación que se cita

Nombres y apellido	Término	C. de partido
D. Vidal Baroja	Autol	Calahorra.
D. Ricardo Herreros	Idem	Idem.
D. Vidal Baroja	Idem	Idem.
D. Francisco Iglesias	Idem	Idem.
D. José M. Jiménez	Idem	Idem.
D. José López de Haro	Idem	Idem.
D. Manuel Fuertes	Idem	Idem.
D. Jesús Fernández	Idem	Idem.
D. Claudio Herreiros	Idem	Idem.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUNA

Traspaso de molino maquillero

Peticionario: Don Juan Dopico Permuy. Objeto de la petición: Traspaso a su favor de un molino maquillero mixto comprado a doña Manuela Núñez Sanesteban. Localidad del emplazamiento: Capilla Santiago-Silvalonga-San Saturnino.

Capital: 40.500 pesetas. La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 16 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, P. A., el Secretario provincial, José Prado Losada.—7.108-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Severino Paredes Gómez.

Localidad de emplazamiento: Baredo-Carbayo-Bayona.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Capital: 2.500 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Vigo, 15 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—7.111-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de «Red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Pumarín», de Gijón (Oviedo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de ma-

yo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de «Red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «Pumarín», sito en el término municipal de Gijón (Oviedo). El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.617-A.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Elviña, segunda fase» (plaza del Espino), de La Coruña

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 52 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Elviña-2.ª fase» (plaza del Espino), sito en el término municipal de La Coruña. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—5.616-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VILORIA DEL HENAR (VALLADOLID)

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado en principio la municipalización del servicio de electricidad, y se hace público que el expediente con su Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto por treinta días en la Secretaría Municipal, a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 163 del Reglamento de Servicios del 17 de junio de 1965.

Viloria del Henar a 16 de septiembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).—5.639-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de enero de 1965 por «Muinsa», Sociedad de Inversión Mobiliaria:

15.000 acciones ordinarias al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.001 al 20.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. — Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Pajares.—5.884-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

Bonos de caja

A partir del día 6 de octubre próximo, este Banco hará efectivo los cupones de sus bonos de Caja, conforme se indica a continuación:

Cupón número 3: Serie A, segunda emisión, a razón de 118,75 pesetas líquidas por cupón.

Cupón número 1: Serie A, tercera emisión, a razón de 118,75 pesetas líquidas por cupón.

Cupón número 1: Serie A, cuarta emisión, a razón de 40,25 pesetas líquidas por cupón, por no corresponder a un vencimiento mensual.

Los pagos por los indicados cupones tendrán lugar en las oficinas centrales, sucursales y agencias del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Garriga Nogués y Banco de Vitoria.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, 5.885-C.

DUPHAR, S. A.

Industria Químico-Farmacéutica

Junta general ordinaria de accionistas

Se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad se reunirá, en primera convocatoria, el día 20 de octubre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, travesía de la Comadre, 3, o al siguiente día 21, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación, normal y regularizado, de acuerdo con la Ley de 23 de diciembre de

1961 y disposiciones concordantes, y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 1964 y el 30 de abril de 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965-1966.

5.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.880-C.

TRANSPORTES UNIDOS DE CALELLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1965, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el número de acciones presentes y representadas que exige el artículo 14 de los Estatutos y el 58 de la Ley, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Compañía.

2.º Nombramiento del liquidador de la Sociedad.

3.º Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Calella, 10 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.155-5.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de octubre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos en relación con dicha ampliación.

De no concurrir suficiente número de acciones, la Junta celebrará al día siguiente y a la misma hora.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juan Delgado Fernández de Santael. —5.887-C.

I. E. S. A.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio so-

cial, calle Joaquín García Morato, 16, el día 25 de octubre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación parcial de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Elorriaga Zabala.—5.886-C.

FERMO, S. A.

Fusión de Sociedades

Por acuerdos de sus respectivas juntas generales, la Sociedad «Fermo Madrid, Sociedad Limitada», ha sido absorbida, previa su disolución, por la Sociedad «El Pradillo, S. A.», y que esta última ha cambiado su denominación social por la de «Fermo, S. A.»

Madrid, 11 de septiembre de 1965.—El Consejero delegado.—5.861-C.

y 3.ª 25-9-1965

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

VALENCIA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 41 de los Estatutos sociales, ha acordado pagar a partir del día 1 de octubre próximo y contra el cupón número 36 de las acciones de esta Sociedad un dividendo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, de 40,00 pesetas líquidas por acción, a todos los titulares de las mismas, en los Bancos Central, Santander, Valencia, Popular Español y Banca March, S. A.

Valencia, 16 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa Arechaga.—5.868-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 11.ª, cupón número 87; serie 12.ª, cupón número 78; serie 13.ª, cupón número 24. Bonos de Tesorería, serie 17.ª, cupón número 14. Bonos convertibles, serie 19.ª, cupón número 10; serie 22.ª, cupón número 3.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones:

Serie 12.ª, emisión 1946; serie 13.ª, emisión 1953.

Amortizadas en recientes sorteos, cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.881-C.

UNION METALGRAFICA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

(UNIMASA)

En cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, a solicitud del accionista Otto Wolff-Köln, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, kilómetro 556 de la carretera Madrid-Cádiz, con arreglo al siguiente orden del día propuesto por el accionista solicitante:

1.º Informe a la Junta del consejero representante de la firma Otto Wolff-Köln sobre situación social y funcionamiento del Consejo y Gerencia.

2.º Petición de cese del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración y gerente.

4.º Informe y resolución sobre precios, tarifas y organización de la sección comercial.

Dos Hermanas (Sevilla), 21 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Hidalgo.—5.900-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre, a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie 1.ª Emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 6.

Serie 2.ª Emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 4.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—5.904-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 . Tel. 257 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).